

MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CUPO DE INSTRUCCION DE 1923

Educación del soldado

Se han dictado por el Estado Mayor Central las normas generales a que debe sujetarse la instrucción de los reclutas del replazo de 1923, pertenecientes al cupo de instrucción; están inspiradas en una excelente orientación, dignas de elogio.

Se dice en ellas que el reducido tiempo de tres meses que los reclutas de instrucción alguna han de permanecer en filas, obliga desde el primer momento a intensificar el trabajo en la máxima medida posible, según un método racional y constantemente progresivo, que, salvaguardando la salud de los educandos, permita alcanzar un satisfactorio grado de eficiencia.

A este objeto se dispone la redacción de programas que recojan lo fundamental de la instrucción, y que se atiendan las enseñanzas para que resulten ajenas.

Así, por ejemplo, a los ejercicios en orden cerrado, indispensables para disciplinar una tropa, seguirán los juegos que, con fines gimnásticos y deportivos, se le hagan practicar, dejando amplio campo a la expansión, que nunca será excesiva, estando presidida y afablemente regulada por el instructor, el cual no deberá perder de vista la diferencia esencial que existe entre la función militar propiamente tal, y la instructora; en la primera, el superior tiene el carácter de jefe; en la segunda, el de maestro; en aquella, jefe y subordinados conocen sus respectivas misiones, y a ellas deben estrictamente ajustarse; en ésta, la afabilidad ha de ser la característica del superior, para despertar en sus discípulos el interés, la emulación y ganar su confianza, fundando su superioridad, más que en su empleo, en las cualidades morales de que en todo momento debe hacer gala y ser modelo perfecto.

La educación moral será objeto de una no interrumpida lección, aprovechando el instructor todos los incidentes de la vida diaria para deducir la apropiada moraleja en cada caso. Exaltar los sentimientos patrios, el culto a la bandera, el respeto a las autoridades, el amor a las instituciones armadas, como parte integrante del Estado y piedra angular de la independencia patria; inculcar la esencia profesional del arma, las virtudes militares, espíritu de sacrificio, heroísmo, etcétera, son asuntos a que se dedicarán las conferencias que, sobre materia tan interesante, y apoyándose en hechos de nuestra historia patria, de la militar y del historial del regimiento, se dé, debiendo el oficial emplear un lenguaje que hable al corazón de sus jóvenes discípulos, cuyos sentimientos generosos hará vibrar, inculcándoles, de modo indeleble, sentimientos elevados, que contribuirán al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

En Infantería, la instrucción del tiro, el servicio de campaña y cuanto directamente contribuya a la preparación del tirador para el combate, debe ser objeto de atención preferente, debiendo para ello, tan pronto como los reclutas estén iniciados en los indispensables movimientos en orden cerrado, empezarse el manejo del arma, pasando lo más rápidamente posible al orden abierto, en el que prácticamente aprenderán el aprovechamiento del terreno y el manejo del útil del zapador. La gimnasia será objeto de atención especial.

En Caballería, la instrucción ecuestre se perseguirá como primer objetivo, familiarizando al recluta con el caballo, haciéndole adquirir confianza.

Se fomentará el amor al caballo, la afición al sport hípico, el espíritu de intrépidos y de incógnitas, tendiendo a hacer, si no jinetes correctos, en razón del escaso número de lecciones, hombres audaces a caballo. No pedir a los faltos de aptitudes o pusilánimes lo que es superior a sus fuerzas; dejará una cierta latitud, sano estímulo para los demás, a las iniciativas de los más audaces o mejor dotados; probar a los educandos que lo que se les va a hacer ejecutar no encierra dificultades ni peligros, ejecutándolo el mismo instructor y los subinstructores; poner en juego, en fin, todos los recursos harto conocidos y practicados por la oficialidad en la instrucción ecuestre, conducirán rápidamente a preparar a estos reclutas para instruirlos en la máxima intensidad posible en el servicio de campaña, en las mi-

siones de explorador, estafeta, etcétera, y a hacer elementos útiles encuadrados en los escuadrones.

Las demás Armas y Cuerpos se conlirán en la medida que a cada uno incumbe, a lo que se determina referente a las enseñanzas que se citan, y darán la instrucción de sus respectivas especialidades, inspirándose en esas mismas líneas generales, en sus reglamentos y en cuantas disposiciones, al mismo fin examinadas, han sido dictadas en años anteriores, por el Estado Mayor Central del Ejército.

SOLEMNIDAD MILITAR

Bendición de la bandera del sexto de Zapadores

Con extraordinaria solemnidad se celebró el acto de hacer entrega de la bandera regalada ayer en Oviedo al sexto regimiento de Ingenieros Zapadores, de guarnición en aquella capital.

El acto se celebró en el paseo del Bombé, donde se habían levantado artísticas tribunas, que fueron ocupadas por las autoridades, las damas organizadoras de la fiesta y demás invitados.

En la fuente grande se había instalado un altar profusamente adornado con plantas, flores y gallardetes.

La ceremonia dió comienzo a las once de la mañana, con asistencia del general gobernador, Sr. Zuvillaga; del provisor del obispado, en representación del prelado, que se halla ausente; alcalde, presidente de la Diputación, concejales, presidente de la Audiencia y otras ilustres personalidades.

En la explanada del paseo formaron las fuerzas del regimiento de Zapadores, así como una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música.

Junto al altar se destacó la escuadra de gastadores con la música de Ingenieros, llegada de Madrid.

El capellán del regimiento de Ingenieros bendijo la nueva enseña, de la que fué madrina la marquesa de Teveiga, la que después leyó unas patrióticas cuartillas. Terminadas éstas, la ilustre dama hizo entrega de la bandera al coronel del regimiento, que, al recogerla en sus manos, pronunció un sentido discurso.

Seguidamente se celebró la misa, y al terminar ésta se trasladaron las autoridades a la plaza de la Escandalera, desde donde presenciaron el desfile de las tropas, que fueron ovacionadas por el numeroso público que presenció la ceremonia.

El acto resultó en extremo brillante.

DEL SUPREMO DE GUERRA

Expediente de recompensas

El Pleno del Supremo de Guerra y Marina ha acordado la ampliación de diligencias en el expediente de juicio contradictorio abierto para dilucidar si procede la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Cayetano por su intervención en la acción de Tizza.

Parece ser que serán llamados a declarar varios testigos del hecho.

En la reunión que este alto Tribunal celebrará mañana, sábado, estudiará el expediente iniciado para premiar con la cruz laureada de San Fernando al segundo grupo de escuadrillas de Aviación de Africa.

También resolverá sobre los juicios contradictorios abiertos para la concesión de la mencionada cruz a los tenientes D. Pedro González, D. Enrique Sacanel, D. Gregorio González, D. Ernesto Nougués y el soldado Benedito Díez.

Asimismo deliberará sobre las propuestas de ascenso a favor del teniente coronel D. Luis Orgaz, de los capitanes D. José Mora y D. José Carrillo, y de los tenientes D. José Artieda y D. Nicasio Gómez.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

NOTA SIMPATICA

Obsequio a las tropas

Donativo de vinos

JEREZ.—Los exportadores de vinos, atendiendo a la indicación del presidente del Directorio, enviarán al Ejército de Africa espléndido donativo, al que contribuirán todos los cosecheros de la región.

CADIZ.—Los cosecheros de vino de Chiclana D. Antonio Andrade y D. Sebastián Guerrero, han donado crecidas cantidades de vino al Ejército de Africa. También han donado vinos y licors la casa Domecq, de Jerez.

Un rasgo ejemplar

Comentando el rasgo de un comerciante de Tetuán, que ha ofrecido ceder el 5 por 100 de las ventas a beneficio de los soldados heridos en campaña, «El Defensor de Ceuta» escribe lo siguiente:

«Ello ha hecho que nosotros hilvanemos este artículo, para ver si nuestro comercio, si estos espectáculos, que tan sanos beneficios hallan, son capaces de hacer algo por el estilo, con el objeto de mitigar los dolores de los que cayeron dando su sangre por la patria, para dar algún consuelo.

Este comercio debe, más que ninguno, rendir ese tributo a los heridos; debe, sin titubear, hacer algo parecido a lo que ha hecho el altruista comerciante de Tetuán; de esa manera lograría poner su nombre a una gran altura, toda vez que estos actos altruistas en estas ocasiones son más dignos de aplauso que en otra alguna.»

El Directorio militar

Reunión del Directorio

Al llegar a la Presidencia, el marqués de Magaz manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar a la Prensa. La reunión se prolongó hasta las nueve y media de la noche, hora en que el jefe de la censura habló con los periodistas, en nombre del general Vallespina, manifestándoles que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Instrucción pública y Marina, despachando asuntos de sus departamentos.

—En Marruecos—añadió—ha comenzado una operación de importancia, que aún no ha terminado, pero que se desarrolla normalmente, aunque con lentitud, de la manera progresiva, y mañana proseguirá.

Desembarco numeroso

En la Oficina de Inspección de la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«Aunque ciertos rumores, relacionados con el fuego no suelen tener consistencia más que en determinar el sector interesado en sus beneficios, conviene, sin embargo, para evitar desorientaciones que puedan nacer de la opinión general del país, atajar uno que parece de todo fundamento, si bien el asunto a que se refiere se ha concretado en instancias que han llegado ya al Directorio.

Atribúyese al Gobierno, en aquellos rumores, el intento de otorgar alguna concesión privilegiada para explotar el plomo en toda España.

Lo único que hasta ahora ha acordado y sostiene el Directorio es la orden terminante, circular ya por el subsecretario de Gobernación a los gobernadores, para que desde 1 de octubre cese en absoluto la tolerancia de los llamados recreos en Círculos y Casinos.»

Firma del Rey

GUERRA.—Dispuso que el teniente general en situación de primera reserva D. Joaquín Ampudia López pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promovió al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Enrique Fernández Ristreche.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Francisco Sierra del Real.

Idem al empleo de intendente del Ejército al intendente de división D. Cayetano Termens de la Riva.

Idem al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Segundo Sarmiento González.

Nombrando intendente militar de la se-

gunda región al intendente de división don Segundo Sarmiento González.

Idem intendente militar de la primera región al intendente del Ejército don Cayetano Termens de la Riva.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz al general de brigada D. Carlos Gómez Alberti.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la penitenciaría militar de Mahón José Almedro Medina, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena.

Disponiendo que por el ministerio de la Guerra se organice un tercer grupo en cada uno de los regimientos de Artillería de montaña en la forma que se indica y con la compensación de los aumentos que origine la nueva creación, del modo que también se expresa.

Autorizando al ministerio de la Guerra para que por el servicio de Aviación se celebre concurso para contratar el suministro de lubricantes y telas para aviones.

Proponiendo para el cargo de auditor de la Capitanía general de la octava región al auditor de división D. Antonio Díaz Tábara.

Concediendo el empleo superior inmediato, por méritos y servicios de campaña, al capitán de Infantería D. Antonio Gómez Iglesias.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar otorgada por méritos de guerra al teniente coronel de Infantería D. Ladislao Ayuso Casamayor.

MARRUECOS

El parte oficial de hoy

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Sector Rincón. Sin novedad. Sector Buharrac. Continúa resistencia Afrerim uno y dos y avanzadilla con el mayor espíritu. Sector Xauen. Salto una columna para relevar guarnición Kalaa, fatigada, y retirar elementos, heridos y enfermos y abastecerla. Enemigo, quebrantado, no opuso tan gran resistencia como días anteriores, consiguiéndose todos los objetivos y entrando el convoy. Las bajas son sensibles, pero no muy numerosas. Sector Zoco el Jenis. Los Kalas siguen resistiendo. Al hacer aguada hizo enemigo nutrido fuego, produciendo algunos heridos. Sector Tetuán. Posición Beni-Salah hostilizada ayer tarde, siendo contestado con fuego ametrallador. Hoy se ha realizado primera parte operación conducente Corques y dominio macizos Beni-Hozmar, en la que han intervenido cinco columnas. Las mandadas por tenientes coronel Franco, La Viña, Escor y Molina han abordado macizo por el Norte, y general Castro ha iniciado hoy movimiento envolvente. El enemigo ofreció seria resistencia a todas las columnas, vencida por nuestras tropas, que han demostrado excelente espíritu. Todas las columnas vivaquean hoy sobre los puestos de combate, para continuar operación mañana.

Aviación.—Todas las escuadrillas cooperaron a las columnas. Un avión, tripulado por el capitán de Artillería José Altolaguirre y sargento Domingo Martínez Lázaro, fué derribado por el enemigo Kujia Maharsen, sobre Benharich, incendiándose el motor y suponiendo haber a un percibo ambos. Se abastecieron Dar-Accoba, Xauen y Buharrac.»

BUENA PESCA

Un arcón de billetes rifeños

MALAGA.—Pescadores de Estepona ballaron en la playa, a diez metros de profundidad, un arcón de madera, conduciéndolo a la ayuntamiento de Marina. Esta lo envió a la Comandancia de Málaga, donde se procedió a abrir el arcón, viéndose lleno de billetes de la República del Rif, del tamaño de los de cincuenta pesetas, de tinta verde, y con alegorías árabes. Se cree que los billetes iban destinados a Abd-el-Krim, para fundar una entidad de crédito. El arcón presenta señales de haber sido frotado.

El arcón se encuentra a bordo del canonero «María de Molinas», el cual le trasladará a Cádiz a disposición del comandante general del Apostadero.

Se sospecha que el arcón lo conduca un velero, que al verse en peligro de un registro, lo arrojó al mar.

- APARTADO 436 -

DE LA FIRMA REGIA

Nuevos generales

Su Majestad el Rey firmó ayer el ascenso a general de los tres coronels siguientes: D. Enrique Fernández Ríaficha, procedente del Arma de Artillería, y que en la actualidad mandaba el décimo regimiento ligero.

Nació en 1864. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Artillería en 1880, siendo promovido al empleo de alférez-alumno en 1883, y de teniente de dicha Arma en 1884. Ascendió a capitán en 1891; a comandante, en 1904; a teniente coronel, en 1911, y a coronel, en 1918.

De coronel ha desempeñado el mando del séptimo regimiento ligero, la dirección del Parque del Arma de Segovia, los mandos del 12 regimiento ligero, de la Comandancia de Cádiz, a la vez que los cargos de comandante de Artillería de la plaza y el de director del Parque de la misma, y desde octubre de 1923 viene ejerciendo el mando del 10 regimiento ligero.

Ha tomado parte en la campaña de Africa, zona de Tetuán, de teniente coronel, habiendo alcanzado, por los méritos en ella contraídos, las recompensas siguientes:

Tres cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, por los hechos de armas realizados en Malalien y poblado de Beni-Salem, los días 20, 21 y 22 de julio de 1914; por la ocupación de las posiciones Altos Izarduy el 30 de septiembre siguiente, y por los hechos de armas realizados en la Peña de Beni-Hosmar el 10 de enero de 1915.

Medalla militar de Marruecos. Se halla, además, en posesión de otras varias condecoraciones.

Otro coronel ascendido es D. Francisco Sierra del Real, también de Artillería.

Nació en 1865. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Artillería, en 1880, siendo promovido reglamentariamente al empleo de alférez-alumno el 27 de julio de 1883, y al de teniente de dicha Arma en 1884. Ascendió a capitán en 1891; a comandante, en 1904; a teniente coronel, en 1911, y a coronel, en 1919.

De coronel ha ejercido el mando del cuarto regimiento pesado; desde marzo de 1920 viene desempeñando el cargo de director de la fábrica de Artillería de Sevilla, habiendo ejercido accidentalmente, desde el 28 de julio al 21 de agosto de 1923, el de comandante general del Arma de la regunda región.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, de carácter técnico-profesional.

Ha tomado parte en la campaña de Filipinas, de capitán, habiendo alcanzado, por los méritos en ella contraídos, las recompensas siguientes: Cruz de primera clase de María Cristina, por el combate sostenido en «Taguig» y operaciones sobre el río «Pasig» los días 1, 2 y 3 de enero de 1897. Medalla de Filipinas, con el pasador de Luzón.

A intendente de división ascendió el coronel de Intendencia D. Segundo Sarmiento González.

Nació en 1862. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Administración Militar el 13 de agosto de 1878, y obtuvo el empleo de oficial tercero en 1882.

Ascendió a oficial segundo en 1887; a oficial primero, en 1895; a comisario de Guerra de segunda clase, después mayor de Intendencia, por reorganización, en 1908; a subintendente de segunda clase, posteriormente teniente coronel de Intendencia, por reforma, en 1915, y a coronel de Intendencia, en septiembre de 1920.

De coronel de Intendencia ha ejercido el mando de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, el cargo de director de la Fábrica de subsistencias de

Zaragoza, siendo posteriormente destinado a la Intendencia militar de la sexta región, y desde diciembre de 1923 desempeña el cargo de intendente militar de Baleares.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Tomó parte en las campañas de Cuba, de oficial primero, y en la de Africa (territorios de Melilla y Larache), de comisario de Guerra de segunda clase, habiendo alcanzado, por los méritos en ella contraídos, las siguientes recompensas:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por sus servicios en la campaña de Cuba hasta el 31 de agosto de 1893. Dos cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por servicios prestados hasta fin de diciembre de 1909 en la campaña de Melilla. Dos cruces de segunda clase de María Cristina, por los méritos contraídos en los hechos de armas y operaciones efectuadas desde el 25 de junio a fin de diciembre de 1913, y desde primero de enero a fin de abril de 1914 en el territorio de Larache.

Medallas de Melilla y Militar de Marruecos, con el pasador Larache en la del Rif que posee.

GUARDIA CIVIL

El alojamiento del personal

Fue éste un pequeño problema que vivió siempre en la Benemérita desde su creación. Causas principales de ello fueron la disminución del personal y los aumentos últimos que hicieron insuficientes en determinadas poblaciones los edificios destinados a tal fin.

Recientemente se ha señalado por el Ministerio de la Gobernación una cantidad que en concepto de gratificación compensó al personal que por las circunstancias anteriores no pueda alojarse en los cuarteles de destino. Para armonizar unos y otros preceptos acaba de dictarse por el Centro directivo una circular, cuya parte dispositiva previene:

Pabellones de tropa

Se adjudicarán del modo siguiente: Primero. En los puestos de nueva creación. Comandante de puesto. Las demás clases, por categoría de antigüedad.

Individuos casados o viudos con hijos. El orden de prelación será con arreglo al número de familia, hijos, sexo y demás necesidades.

Segundo. En los puestos ya establecidos. Con arreglo a la norma anterior, las vacantes de pabellón se ocuparán por antigüedad, en la petición, con la sola excepción en el turno de una razón poderosa de humanidad, impuesta, precisamente, por el excesivo número de familia en relación con la capacidad del local.

Los cuadernos de aspirantes a cambio de pabellón dentro del puesto se llevará por los capitanes de unidad, con excepción de los de cabecera de Comandancia o Tercio, que estarán a cargo del primer jefe o coronel, respectivamente.

Al admitir la petición se le comunicará al interesado el número que hace.

Tercero. Los sargentos, cabos y guardias tendrán derecho a mejorar de pabellón cuando los haya vacantes. Los suboficiales que desempeñen destinos burocráticos únicamente tendrán derecho a pabellón cuando estén sobrante para la tropa.

Cuarto. Cuando se concentre la fuerza por líneas, compañías o Comandancias, si hay habitaciones sobrantes se adjudicarán entre los concentrados dentro del turno establecido.

El ocupar la habitación que le corresponde es obligatoria para las clases e individuos de tropa, y si por circunstancias especiales le conviniera vivir fuera, me dirigirá instancia, que informarán los jefes, teniendo presente han de ser razones de excepcional importancia en las que funden la petición.

Los individuos de la clase de tropa de estado casado o viudo con hijos, que por no tener pabellón en la casa cuartel se vean precisados a vivir fuera de ella, no se les obligará a dormir en el cuartel, salvo en los casos en que las necesidades del servicio se exijan a juicio de sus jefes, si bien deberán tener en él el armamento, utensilios y equipo reglamentarios.

En las casas cuarteles no se alojarán personas que no estén debidamente autorizadas.

Se consideran, desde luego, autorizadas la mujer y los hijos. Necesitan autorización del coronel subinspector, que será suficiente, los padres del matrimonio.

Requiere mi consentimiento, mediante instancia informada, las demás familias sean del individuo o de su esposa, en caso de imposibilidad física, carencia de recursos, orfandad u otras causas, merecedoras de consideración.

Toda persona a quien se haga estas concesiones deberá sujetarse a las reglas del régimen interior de las casas cuarteles, y sus antecedentes y conducta han de ser intachables.

(Continuará.)

La cuna de Fernando el Católico

Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer lo siguiente:

«Se declara monumento arquitectónico-artístico, de conformidad con el artículo primero y demás preceptos de la ley de 4 de marzo de 1915, la casa-palacio que perteneció a la ilustre familia de Sada, sita en Sos (Zaragoza), donde, según los historiadores y la tradición, nació D. Fernando el Católico, la que por este hecho histórico y por tratarse de una típica casa señorial de las montañas aragonesas correspondiente a la segunda mitad del siglo XV, debe conservarse y ser inscrita como tal monumento en el Catálogo y Registro censual que lleva la Junta Superior de Excavaciones.

Se fingen policías para estafar

BARCELONA.—En la Jefatura de Policía han facilitado la siguiente nota:

«El día 3 ó 4 del actual se presentó en el domicilio de D. Emilio Girona Rubio, calle de Pi y Margall, 36 (Hospital), un sujeto fingiéndose agente de Policía, con la comisión de tomar todo lo que allí existía propio del oficio de mecánico, a que aquél se dedica, pues había de ser objeto de embargo para responder ante la autoridad judicial de determinada reclamación.

Al día siguiente se presentó otro sujeto fingiéndose agente de embargos, con la pretensión de hacerlo en el acto, insinuando la posibilidad de suspender tal diligencia si le entregaban 1.000 pesetas. El Sr. Girona aceptó la propuesta, y entregó 100 pesetas a cuenta de la cantidad exigida, quedando convenido que en el día de ayer se presentaría el supuesto agente para recibir el resto de la cantidad estipulada.

Los géneros fueron tasados en 12.000 pesetas, y extrañado el mecánico ante tal procedimiento de embargar, por cuanto nada debía ni creía tener reclamación alguna pendiente, puso el hecho en conocimiento del comisario general interino, que, a su vez, encargó del servicio al jefe de la brigada especial.

Este realizó las oportunas diligencias, y, en efecto, en el día de ayer se presentó un individuo en el domicilio del que trataban de estafar, y después de amenazarle si le entregaban las 900 pesetas que faltaban para completar la cantidad exigida, con lo cual se resolvería favorablemente el asunto, ya que los géneros habían sido tasados en pesetas 12.000, avinose a percibir por el momento 200 pesetas, negándose a firmar recibo alguno. Entonces, los agentes de Policía, que estaban oyendo la conversación, pero no podían ser vistos por el estafador, salieron del escondite y procedieron a la detención del mismo, ocupándole los dos billetes que acababa de recibir del Sr. Girona. El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de guardia, juntamente con las diligencias que con tal motivo se instruyeron.»

La venta de patatas

Una nota de la Junta de Abastos

El gobernador, presidente de la Junta provincial de Abastos, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, siguiendo las indicaciones de la Junta provincial de Abastos, abrirá desde hoy en sus almacenes de la calle de Toledo, 153, un depósito al por menor de patatas de Villena (Alicante), al precio de 55 céntimos los dos kilos en cantidades desde 25 kilos hasta 100, y a 27 céntimos desde 100 kilos en adelante.

Al público que no lleve envase se le facilitará al precio de 60 céntimos uno, de capacidad para 50 kilos.

Desde la misma fecha saldrá, como vía de ensayo, un camión que establecerá la venta de sacos de 50 kilos al precio de 15 pesetas el saco el viernes, en la glorieta de Ruiz Jiménez, desde las once de la mañana a la una de la tarde; el sábado, en las Ventas del Espíritu Santo, a las mismas horas, y el lunes, en el Puente de Vallecas.

En días sucesivos se señalarán lugares y horas, si este primer ensayo tuviera éxito.»

Un Tratado comercial

LONDRES.—La Agencia Reuter dice que el Gobierno británico estudia los medios para concertar un Tratado comercial anglo-alemán en fecha próxima.

Hasta ahora no se ha redactado ningún proyecto definitivo del mismo; pero el Gobierno británico ha hecho ya proposiciones en este sentido al Gobierno del Reich, por mediación de su embajador en Berlín.

Se cree que en fecha próxima se iniciarán en Berlín conversaciones para la conclusión de este Tratado, probablemente la semana próxima.

Los técnicos del Board of Trade partirán en breve con dirección a Berlín.

LONDRES.—El «Daily Mail» dice que en la próxima semana comenzarán en Berlín negociaciones entre Inglaterra y Alemania para la firma de un Tratado comercial.

Las autoridades alemanas han declarado que son inminentes unas deliberaciones preliminares, en las que se tratará de resolver ciertos asuntos, con objeto de poder dar comienzo a las verdaderas negociaciones.

Vacunación obligatoria

En el Gobierno civil manifestaron ayer que se ha dado un plazo de cinco días al Ayuntamiento para que proceda al saneamiento de la Fuente de la Teja.

También se han girado las oportunas órdenes al Municipio para que proceda a preparar los necesarios elementos, con objeto de que en breve plazo se vacunen todos los habitantes de Madrid, sin más excepciones que aquellas que señalen los facultativos por medio de certificación, o aquellas personas que se hubieran vacunado dentro de los dos años últimos.

Con este fin se han dado las oportunas órdenes a los delegados gubernativos.

El gobernador está dispuesto a emplear la mayor energía con los refractarios, estando incluso dispuesto a que la Guardia civil acompañe a los médicos que vayan a vacunar.

Llegada de hidroaviones militares

ALMERIA.—Esta tarde amerrizaron a primera hora en este puerto dos hidroaviones militares que, procedentes de Valencia, se dirigen a Ceuta, y vienen a aprovisionarse de gasolina.

Numeroso público acudió a presenciar los movimientos de los aparatos. Van destinados estos hidroaviones, en unión de cuatro más que son esperados, al parque del «Dédalo». Los que han llegado esta tarde están mandados por el teniente de navío D. Jorge Vera, y por el cabo de Aviación Freire.

Circulares de Guerra

(«B. O.» NUM. 210, 19 SEPT. 1914.) Hospitalizaciones

Preguntándose con frecuencia por los Cuerpos a los jefes de Sanidad Militar de las plazas de Africa el paradero de individuos evacuados a la Península, y haciéndose de datos en aquellas oficinas, por ignorar el hospital a que en definitiva son trasladados, a partir del primero en que se situaron, lo cual motiva contestaciones negativas, y con el fin de evitarlo, se resuelve que los directores de hospitales militares o los jefes de Sanidad Militar de las plazas, por lo

que se refiere a los que entren en los hospitales civiles, participen a los Cuerpos la hospitalización de los oficiales, clases y soldados que ingresan por evacuaciones de Africa.

Prácticas de la Academia de Caballería

Se aprueba el programa de prácticas propuesto por el director de la Academia de Caballería, las que deberán efectuarse en el campamento del Pinar de Antequera durante el próximo mes de octubre, siendo su duración de diez días, y su presupuesto de 10.000 pesetas. Serán cargo a dicha cantidad las dietas que devenguen los jefes, oficiales y asimilados que tomen parte en las prácticas, los pluses del personal de tropa y contratados y los gastos de material que se ocasionen.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor, que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo y Arma en el término de veinte días.



ALMACENES DE ACEROS-METALES Ferretería y herramientas Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M.

MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de esta corte, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Pedro Valdés.

Al coronel de la novena subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Joaquín Moreno Lara.

Al capitán general de la segunda región, dándole conocimiento a los efectos de pasaporte del traslado de los carabineros Juan Delgado, Severiano Torres, Joaquín Bello y Francisco Suárez y Manuel Salas.

Al comandante general de Ceuta, participando que el admitido Manuel Enriquez será lidiado en Algeciras con destino a Navarra.

A los jefes de las Comandancias de Estepona y Tarragona, Málaga y Estepona, Huesca y Sevilla, Valencia y Santander, Cádiz y Baleares, disponiendo el alta y baja para la próxima revista de octubre de los carabineros Severiano Torres, Joaquín Bello Aguilár, Julio Mezquida, Manuel Salas y Francisco Suárez.

A los ídem íd. de Estepona y Valencia, disponiendo el alta y baja para la próxima revista de octubre del carabineiro Juan Delgado.

A los ídem íd. de las ídem íd. de Gerona y Tarragona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio Sánchez Pérez y Miguel Mata Ferré.

Mientras se discute el desarme

La revolución en el Ecuador

RIO JANEIRO.—Comunican de Guayaquil que el Gobierno ecuatoriano ha facilitado en Quito una nota, dando cuenta de haber obtenido las tropas gubernamentales una señalada victoria sobre los revolucionarios en Cabezas.

Un contingente rebelde se ha rendido. Lo formaban en su mayor parte tropas mercenarias, contratadas, según parece, por el senador Sr. Rey en Ipiales (Colombia).

El Gobierno espera con gran confianza poder restablecer el orden dentro de muy breve plazo.

Georgia y los bolchevistas

PARIS.—La Legación de Georgia ha recibido hoy dos despachos de su país, fechados en los días 15 y 16 del actual.

En ellos se anuncia la llegada a Georgia de nuevos contingentes de tropas, trenes blindados, tanques, aeroplanos e importante material de guerra.

Las fuerzas bolchevistas son dueñas de la red ferroviaria casi en su totalidad y de las ciudades y pueblos inmediatos al ferrocarril.

Los sublevados georgianos, en cuyas filas figuran la mayor parte de los intelectuales del país, han emprendido la retirada ante la presencia de los contingentes enviados para reprimir la rebelión, refugiándose en la zona montañosa.

La guerra ha tomado estos días el carácter de una guerra de guerrillas.

La guerra civil en China

SHANGHAI.—El doctor Sun-Yat-Sen ha retirado parte de sus tropas acampadas al Este de Kwan-Tung, en la región del río Tan-Kian, con objeto de poderlas concentrar en Svi-Chou y ayudar al ejército que opera en Che-Kiang.

PEKIN.—Algunos aeroplanos chinos volaron ayer sobre Shanghai, arrojando diez bombas.

Los daños que las explosiones produjeron en la ciudad son poco importantes.

SHANGHAI.—El Consejo de guerra de Pekín ha nombrado al presidente nacional, Wu Pei Fu, general en jefe del Ejército que ha de luchar contra las fuerzas del gobernador de la Manchuria, Chan Tso Lin. Asegúrase que es inminente una gran batalla alrededor de Pekín.

El primero y segundo ejércitos se han sublevado, y los jefes del Sur y el Oeste del Ejército de Tche Kiang han desertado, pasándose, respectivamente, a las tropas de Muckden y de Kiang Su.

El gobernador militar de Tche Kiang se ha dado a la fuga, marchando de Hang Chow hacia Shanghai.

El gobernador civil de Hang Chow se ha declarado independiente.

Las tropas de Tche Kiang, del frente de Hing, se han pasado al enemigo.

Los mercenarios de Chantoug, del Ejército de Che Kiang, son los que únicamente se mantienen en la línea de Hing-Hang Chow.

El cuerpo de voluntarios extranjeros de Shanghai ha recibido orden de movilización.

Notas teatrales

Maria Guerrero en el Español

Han comenzado a repartirse los programas de la próxima temporada en este teatro, durante la cual actuará la compañía Maria Guerrero-Fernando Diaz de Mendoza, y en la que figura el eminente primer actor Emilio Thuillier.

El plan de trabajo reúne el interés de los espectadores en que se ha de cultivar, con arreglo a un método cronológico, el teatro clásico, con el de estrenos de obras de las firmas actuales más prestigiosas, entre las que figuran las de Benavente, Marquina, Muñoz Soca, Ardavin, Linares Rivas, anunciándose también como verdaderos acontecimientos el estreno del «Her-nani» de Victor Hugo, traducido en versos castellanos por los hermanos Machado y Villaespesa.

En la contaduría del teatro se facilitarán ejemplares del programa, que contiene interesantísimas condiciones de abono. La inauguración se verificará el 25 de octubre próximo; pero el primer miércoles de abono no será hasta el 12 de noviembre.

ENCAJERA

Arreglo mantillas de bloques, y otros modelos y encajes antiguos o modernos. ROSORA CORTES. Olmo, 74. Arganzuela.

Advertisement for PHILIPS ARGENTA featuring a light bulb and a horse. Text includes 'SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA' and 'DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198'.

De provincias

El vapor incendiado

ALMERIA.—Ayer se trajo al puerto el vapor «Eduardo», en el cual, como se recordará, hubo un violento incendio.

El «Eduardo» traía abierta una vía de agua.

En su consecuencia, se adelantó el reconocimiento del buque, que lo practicaron el segundo comandante de Marina con dos capitanes de Marina mercante y el perito de la Junta de Obras del puerto.

Estos señores emitirán su dictamen acerca de las condiciones de seguridad del casco del vapor.

La muerte del teniente Casas

FERROL.—Ha causado verdadero sentimiento la noticia de la muerte del teniente de Infantería D. Francisco Casas Micolí, que nació en esta ciudad, y era hijo del contralmirante D. Enrique Casas, que reside en San Fernando. Se han cursado telegramas de pésame a toda la familia doliente.

El trabajo en los Astilleros

FERROL.—Sigue trabajándose en los Astilleros en la construcción de los cruceros «Almirante Cervera» y «Príncipe Alfonso». Este se encuentra más adelantado, y será botado al mar el próximo mes de noviembre, esperándose concurra al acto de la botadura el heredero del Irono.

Se dice que el Directorio tiene el proyecto de autorizar la construcción de nuevos buques.

CHON.—La Guardia civil ha encontrado en la carretera de la Gran Vía la maleta sustraída el pasado lunes a un viajante de joyería de Madrid. La maleta sólo contenía ya tarjetas de la casa y algunos sujetadores de corbata de poco precio; las joyas del muestrario habían desaparecido. Al lado de la maleta había una palanquilla, con la que aquélla había sido violentada por los ladrones.

EL SR. SALA EN MADRID

La Mancomunidad catalana

Ayer llegó a Madrid el presidente de la Mancomunidad catalana, D. Alfonso Sala, acompañado del secretario general de la misma, Sr. Sanz Buigas.

Estuvieron ambos en el ministerio de la Gobernación, y después, en unión del Sr. Martínez Anido, se dirigieron a la Presidencia, donde celebraron una extensa conferencia con el presidente interino, marqués de Magaz.

Al terminar la entrevista, el Sr. Sala manifestó a los periodistas que había sacado una excelente impresión respecto a la actitud del Directorio en lo que se refiere a los asuntos que relacionados con la entidad que preside, motivaban su viaje a esta corte.

También conferenció el presidente de la Mancomunidad con el general Nouvilas.

DEL MUNICIPIO

La Alcaldía presidencia ha dispuesto que por las Tenencias de Alcaldía se requiera a los propietarios de los solares sin vallar, a fin de que lo verifiquen en el término de quince días, con apercibimiento de multa de cincuenta pesetas.

Asimismo ha dispuesto que por la Dirección de Vías públicas se forme relación de todos los cerramientos de los pasos de las vías y estaciones de las distintas Compañías de ferrocarriles, dentro de la zona urbanizada de la capital, a fin de requerir a las Empresas para que los cerramientos con maderas viejas, que tan mal aspecto ofrecen para el ornato público, se sustituyan con cerramientos o verjas que reúnan las debidas condiciones.

NOTICIAS

El subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de León, consecuente con su criterio de que en materia de enseñanza no importa tanto reformar como dar eficacia a lo existente, y de que no aconsejan las circunstancias amplias y profundas reformas de enseñanza, prosigue su labor de reorganizar los centros, mirando sobre todo a poner el personal docente en situación de realizar su trabajo fructífero, someterá muy pronto al Consejo del Directorio varios decretos, entre ellos el de reorganización de las Escuelas de Comercio y de las secciones administrativas de Primera Enseñanza

y de excepción de amortización al profesorado de la Escuela Central de Idiomas.

Se ha hecho ya público que el impuesto sobre el capital establecido hace poco en Italia sólo produce unos 600 ó 700 millones de liras anuales, cantidad mucho menor de lo que se esperaba. Al encontrarse frente a esa desilusión, el Gobierno italiano ha decidido reducir la duración de dicho impuesto a diez años, en lugar de los treinta previstos en un principio, convirtiendo dicho impuesto en una prórroga del impuesto sobre las utilidades.

En un trabajo del conocido publicista Sr. Navarro Salvador, dado a conocer en la «Gaceta de los Caminos de Hierro», encontramos la siguiente curiosa estadística de los libros, folletos y mapas impresos durante el año 1922 en las distintas naciones como obras originales o traducciones nuevas:

Alemania, 35.859; Inglaterra, 10.842; Rusia, 10.127; Japón, 9.848; Francia, 9.432; Estados Unidos, 8.638; España, 6.408; Italia, 6.336; Checoslovaquia, 4.553; Holanda, 4.237; Hungría, 3.857; Dinamarca, 3.419; Bulgaria, 2.963; Canadá, 1.591; Suiza, 1.419; Noruega, 1.061; Letonia, 719; Uruguay, 486; Luxemburgo, 91.

Por lo que a España se refiere, de las 6.408 obras publicadas, la mayor parte fueron folletos, y sólo una quinta parte llegó a ponerse a la venta.

Notas del tiempo

No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

La temperatura máxima de anteaer fue de 36 grados en Córdoba, y la mínima de ayer, de ocho grados en Burgos.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 17

4 por 100 Interior

Serie F.	71,00
Serie E.	71,00
Serie D.	71,05
Serie C.	71,20
Serie B.	71,10
Serie A.	71,25
Serie G y H.	71,00
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	00,00
Serie E.	85,85
Serie D.	86,70
Serie C.	86,50
Serie B.	86,70
Serie A.	86,70
Serie G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	00,00
Serie D.	89,00
Serie C.	89,00
Serie B.	89,00
Serie A.	89,00
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.

Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	95,90
Serie C.	96,00
Serie B.	96,00
Serie A.	96,25

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,85
Serie B.	95,85
Serie A.	96,00
Tesoros.	101,95
Marruecos.	80,00

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.	91,90
5 por 100.	102,00
6 por 100.	103,75

Valores municipales

Empréstito 1868, 3 por 100.	00,00
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1915, 4 por 100.	87,00
V. M. 1923.	00,00

Acciones

Banco de España.	564,00
Banco Hipotecario.	000,00
Banco Hispano-Americano.	156,00
Banco Español de Crédito.	000,00
Banco Central.	105,00
Banco Español Río Plata.	45,00
Tabacos.	000,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	93,00
Azucareras ordinarias.	40,00
Altos Hornos Vizcaya.	090,00
Duro Felguera.	52,00
M. Z. A.	000,00
Norte de España.	000,00
Metro.	195,00
Traylas.	86,50

Moneda extranjera

Francos.	40,60
Libras esterlinas.	33,68
Francos suizos.	000,00
Liras.	33,00
Dólares.	7,46
Escudos belgas.	37,60
Escudos portugueses.	0,225
Pesos argentinos.	2,50
Florines.	2,93

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Residencia. — Tijala en Carabanchel Alto el general D. Rafael de la Revilla.

Estado Mayor

Asesores.—A jefes de taller de segunda, los de tercera D. Pablo Rojo, don Francisco Brenes, D. Valentín Manzano, don Rafael Rubio, D. Román Urcelay y don Damián Robles.

Infantería

Destinos.—Se destina al Tercio de Extranjeros al jefe y oficiales siguientes:

Comandante don Carlos Silva.

Capitanes: Don Juan de Urbina, D. Antonio Bertoméu y D. Gabriel Toro.

Tenientes: Don Enrique Rueda, don Juan Izquierdo, D. Flaviano González Bada y D. Francisco Compaired.

Alféreces: Don Arcadio Sala, D. Félix Paredes, D. Baldomero de Matos, D. Víctor Pérez Navaza, D. Juan Castelló, don Waldo Barcón, D. Luis Gil Desgado y don Francisco Recuenco.

Alféreces: Don Jerónimo Llompart y don Marino García Martín, al regimiento de San Fernando; D. José Losada, a Cazadores de Arzobispes; D. Manuel Parrón, a Cazadores de Las Navas.

Tenientes coroneles: Don Ricardo Jubes, a la compañía mixta de Jaén; D. Hermenegildo Martín Pérez, a vocal de la misma.

Comandante don Juan Arredondo, ídem.

Teniente coronel D. Manuel Béjar, a delegado interino de la de Córdoba.

Caballería

Licencias.—Concedese de dos meses para el extranjero al teniente D. Migue Ramboz de Esparza.

Artillería

Licencias.—Dos meses se conceden al coronel D. Francisco Ruiz Feduchi.

Retiros.—Pasa a retirado el comandante (E. R.) D. Pedro Braña.

Cuerpo auxiliar

Nómbrense auxiliares terceros de Oficinas al sargento D. César Rodríguez y maestro de taller de tercera D. Cenón Zubillaga.

Intervención

Destinos.—Casa como ayudante del interventor general Bonafos el comisario D. Luis Martín Gerdo, y le sustituye el ídem D. Emilio Elvira.

Intendencia

Destinos.—Nómbrense ayudante del intendente Sr. Sánchez Gómez al comandante D. Juan Villalonga.

Sanidad Militar

Destinos.—El comandante médico don Clemente Herranz, a disponible.

El veterinario primero D. Honorato Vidal, al Instituto de Higiene.

Queda de reemplazo por enfermo el capitán D. Blas Martínez, y pasa a la reserva el teniente coronel D. José Luis Saavedra.

Las galletas OLIBET

SON LAS MEJORES.

La escuadra inglesa

ALICANTE.—Los marineros ingleses jugaron ayer un partido de futbol con el equipo del Club de Natación. Los alicantinos ganaron por seis a cero. La banda de música de la escuadra inglesa dió un concierto durante el partido.

El almirante visitó el Museo provincial. El Ayuntamiento obsequiará el viernes a los marineros con un te.

Por la noche, el Casino agasajó al almirante y a la oficialidad de los buques ingleses con un refresco en el salón de fiestas, ocupado por distinguida concurrencia. Después se celebró un brillante baile. El presidente del Casino ofreció el agasajo, como prueba de cordialidad entre ambos países.

El Club de Regatas celebrará esta noche una verbena en honor de los ingleses.

El hundimiento de un laúd

BARCELONA.—Por haberse puesto enfermo el juez encargado de instruir las diligencias por la explosión del laúd «Francisca Pascual», se ha encargado de continuarlas el comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan, juez permanente de causas del departamento de Cartagena, con residencia en Barcelona.

La instrucción del sumario comprende tres extremos: causa por daños al «pailebot» «Georgio II», accidente de naufragio del laúd «Francisca Pascual» y causa por la muerte de cinco personas.

Esta mañana, un médico militar ha practicado la autopsia a tres de los tr-

pulantes del laúd, llamados Félix San Cayetano, José Peris y José Martín. El entierro se verificó esta tarde.

Mañana se practicará la de las otras dos víctimas de la catástrofe, que seguidamente recibirán sepultura.

Desprendimiento de tierras

Ayer se hallaban trabajando varios obreros en el derribo de un terraplén, en las obras de la nueva Plaza de Toros, al final de la calle de Alcalá.

Inopinadamente, sin que nadie pudiera advertirlo, se vino abajo un gran bloque de tierra, sepultando a dos obreros.

Sus compañeros consiguieron extraerlos y trasladarlos inmediatamente a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro; pero al ingresar en ésta eran ya cadáveres.

Los desgraciados trabajadores se llamaban Julián Peregil y Antonio Rodríguez Martínez.

Nuevo Ayuntamiento

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la Constitución del nuevo Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería), que anteriormente sólo fué una barriada del de Bédar.

A recibir al excelentísimo señor general gobernador civil de la provincia, D. Santiago Zumel, que por tener que realizar un viaje urgente sólo se detuvo unos instantes, acudieron los niños y niñas de las Escuelas públicas, luciendo multitud de vistosas banderitas, agrupados bajo la enseña de la Patria, seguidos de todo el pueblo.

El maestro nacional D. Miguel Romo Rodríguez, pronunció un patriótico discurso, en términos tan elevados y elocuentes, que en medio de una ovación esmerosa mereció un sincero elogio y a la vez un fuerte abrazo del señor gobernador.

Al terminar la primera sesión de Ayuntamiento pronunciaron sendos discursos el presidente de la Unión Patriótica local, D. Martín Martínez López; el maestro nacional D. Miguel Romo Rodríguez, el ingeniero de Montes D. Juan Madariaga y Orozco, el abogado D. Francisco Ferrer Galindo, el alcalde constitucional, D. Sebastián González Baraza y el delegado gubernativo, D. Fernando Serrá Ariño.

Se levantaron arcos de triunfo, hubo un espléndido refresco, música, procesión cívica, cánticos por el orfeón infantil verbena, bailes populares y principalmente mucha satisfacción y alegría en todos los corazones.

La culpabilidad de la Gran Guerra

Italia no consentirá la disculpa de Alemania

ROMA.—En los círculos políticos sigue con gran atención el asunto de la responsabilidad de la guerra. El Gobierno italiano no ha realizado aún gestiones oficiales en Berlín; pero ha declarado que en caso de que Alemania publique la nota anunciada, Italia se asociará energicamente a la protesta aliada, porque la opinión pública italiana no toleraría que la razón histórica de su neutralidad y de su intervención en la guerra fuera discutida.

Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El Comité de los Doce se ocupa actualmente de la convocatoria de una Conferencia general para la reducción de armamentos.

Mañana por la mañana ultimarán un texto común, que se orientará hacia la primera solución, en virtud de la cual, o bien el protocolo quedará caducado si la Conferencia del desarme no llega a reunirse o fracasa, o bien sus cláusulas serán suspendidas hasta que sean puestas en vigor las medidas que la Conferencia acordará.

Se cree posible la prolongación de los trabajos de la Conferencia hasta el día 7 de octubre próximo.

El Congreso marítimo

SAN SEBASTIAN.—La Comisión paritaria marítima celebró sesión esta mañana, poniéndose a discusión el tema «Código de legislación obrera».

Después de un vivo debate quedó pendiente de acuerdo.

Se acordó que la próxima reunión del Congreso internacional se celebre en Ginebra o Gineva en 1926, para ocuparse del tema «Contrato del trabajo de los marineros».

A la una de la tarde se celebró el banquete en el Kursaal, ofrecido por M. Albert Thomas a las autoridades y asambleístas.

Por la tarde se reunirán de nuevo las Secciones, y por la noche marchará M. Albert Thomas a Francia.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, ¿Qué pasa en Cádiz?

CENTRO.—A las diez y media, Por los hijos.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, Una mujer sin importancia.

ESLAVA.—A las seis y media, Arcadio es feliz. A las diez y media, La negra.

COMICO.—A las diez y media, La muerte del ruiseñor.

EL CISNE.—A las seis y media, El monaguillo y El puñao de rosas. A las diez y media, Pan y toros.

NOVEDADES.—A las seis, Amor que huye. A las siete y cuarto, El tambor de granaderos. A las diez, El día de La Africana. A las once y cuarto, Soledad y Compañía.

EXTRANJERO

La construcción de Bélgica

BRUSELAS.—De las 100.000 casas destruidas en Bélgica durante la guerra, 90.000 han sido ya reconstruidas, así como también la mayoría de los edificios públicos y escuelas.

Ochenta y tres mil hectáreas de tierra que permanecían sin labrar han vuelto, igualmente, a ser cultivadas.

Aumenta la producción de oro

LONDRES.—Comunican de Ottawa que la producción de las minas de oro de Ontario durante los seis primeros meses del corriente año, ha sido de dólares 11.897.292, cantidad a la que nunca se había llegado desde su explotación.

La producción de oro en el Transvaal durante el mes de agosto se ha elevado a 809.571 onzas.

La del mes de agosto de 1923 fué de 769.371 onzas.

El número de indígenas empleados en las minas de oro era, a fin de agosto, de 175.770.

Ciñón en Japón

LONDRES.—Comunican de Tokio que un tremendo tifón ha producido grandes daños en la capital, inundando más de 40.000 casas y causando cerca de 300 víctimas.

La falta de electricidad aumentó las dificultades de salvamento; los tranvías, privados de corriente, se vieron obligados a detenerse, entorpeciendo grandemente la circulación, sobre todo por haber descarrilado varios, sin que por esto haya habido que lamentar más que la muerte de una mujer.

El avión al alcance de todos

LONDRES.—Se está construyendo en Leeds un avión de tipo reducido, destinado a poner los placeres de la aviación al alcance de todo el mundo.

La semana próxima se verificarán los primeros ensayos, en Brough, cerca de Hill.

Este aparato, que los constructores llaman el «Pájaro azul», está provisto de un motor de 20 a 25 caballos, y puede alcanzar una velocidad media de 130 kilómetros por hora. Las alas son plegables, con lo que el aparato puede guardarse cómodamente en un «garage» corriente de automóvil. La longitud total del aparato no pasa de la de un cañón grande, y la anchura, con las alas extendidas, equivale a la longitud de una mesa de villar.

Pueden viajar dos personas, y el coste total será, aproximadamente, de 300 libras.

El crimen de Carabanchel

El Juzgado de Getafe continúa actuando en el sumario instruido por asesinato del pastor Marcos en la Canaleta (Carabanchel).

A disposición de esta autoridad ha sido puesto el compañero de la víctima, José Jarcía de la Iglesia, después de declarar extensamente ante el sargento de la guardia civil que practicó su detención.

Parece prematuro prejuzgar si el detenido está o no realmente complicado. Se reconocerá la garrota que se encontró a José Jarcía, con objeto de aclarar la procedencia de las manchas de sangre que se observan.

Los franceses en Marruecos

RABAT.—Durante la última semana no se ha producido ninguna reacción enemiga. El grupo móvil del general Colombat y el del coronel Gambay, que refuerzan las posiciones del frente, tampoco han tenido novedades.

Las tropas francesas rechazaron, durante la noche del 11 al 12, un ataque, causando bajas a los rebeldes, cerca de los blocaos situados en Kiff An.

En las laderas del Atlas también hubo encuentros, en la noche del 6 y en la del 8, entre los partidarios del Merebi Rebe y la jarka del Majzen.

Sindicato de Rubilecda.—Barber, 8.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Róo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de *El Mundo* y *El Mundo* se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 23. — Madrid. — Teléfono 19-32 J.
Los mejores vinos de España, a precios razonables.
Depositarlos en los productos de *El Mundo*
Licor Benedicto, Agua Santa Margarita y Anís de Vera (apropiada para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDEIRA BAJA, NUM. 32.—TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecueras Leoneras.-Alcalá, núm. 21
FIDALGO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivares del Ministerio de la Guerra, Viena-Sal y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

-DE-1

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERAS

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 230,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

LA DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

Vino Uranado "PESQUI"

que elimina el azúcar del organismo a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

Es el más eficaz y acreditado antidiabético

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Más de veinticinco años de éxitos mundiales.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis

¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: GENERAL, 16.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M.

Es el más apreciado por su pureza, el más económico y de su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

¡¡¡¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡¡¡¡

PILDORAS DELGADOSE "PESQUI"

El mejor remedio PARA ADELGAZAR

No perjudica la salud, sin alterar el estado del fígado, ni el tiroideo.
Composición nueva, desmenujada de la gordura superflua.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas el paquete, y en el L. BOYADORO PESQUI, P. R. correo, 8,50 pesetas.

Atarida, 17. - SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) ESPAÑA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Reserva no afectada por el Estado, España, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de accidentes. Seguros de mar.

ALCALÁ, 33, MADRID

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGALANERÍA POR el Instituto de la GUARDIA CIVIL, POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1928. Todos los SRES. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES DE VIZCAYA, CUERPO DE PAISAJES y OFICIALES BANCARIOS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 7 Apartado 323. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 399. S. P. - : - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: : -: PURGANTES :-: :
:-: MINERALES :-: :
NATURALES DE :

CARABAÑA

 :
PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR